



REGLAMENTO VI EVENTO SOLIDARIO



1.- FINALIDAD

La finalidad de este evento es poner al servicio de la noble causa de la lucha contra el cáncer el tan valioso como desconocido entorno natural de Cantillana, ribera del Viar y ruta senderista de los molinos perdidos. A través de una actividad sana y sostenible se pretende mostrar el importante patrimonio natural e histórico de Cantillana. Las pruebas se iniciarán en la carpa multifuncional situada en los terrenos del recinto ferial y comenzará con un breve recorrido por casco urbano antes de trasladarse a entorno rural.

Una vez fuera del casco urbano las pruebas transitarán por debajo del Puente del Viar marchando de forma paralela al río y frente a la Aldea de la Divina Pastora. Esta parte del recorrido constará de caminos y veredas rurales, atravesando explotaciones de cítricos rodeando el pantano de Cantillana para posteriormente adentrarse en una zona de abundante vegetación autóctona y bosque de eucaliptos en las orillas del río. Podrán observarse durante esta parte del recorrido restos de alguno de los antiguos Molinos Romanos del Viar y paredes de la cuenca pérmica que cuentan con 300 millones de años de antigüedad.

2.- FECHA

Domingo, 09 de marzo de 2025, BTT, carreras infantiles y andarina.

3.- HORA

HORA APROX.	MODALIDAD	DISTANCIA APROXIMADA
09:00	MINIBTT	27 kms aprox.
09:00	BTT	60 kms aprox.
13:00 aprox.	ALEVÍN INFANTIL	800 m aprox.
13:15 aprox.	BENJAMÍN	400 m aprox.
13:25 aprox.	PREBENJAMÍN	200 m aprox.
13:35 aprox.	CHUPETES	100 m aprox.
13:50 aprox.	ANDARINA	2 Kms aprox.



REGLAMENTO VI EVENTO SOLIDARIO



La hora de cierre de meta será para todas las pruebas a las 13:30 h. o llegada del último participante.

4.- LUGAR

Caseta multifuncional recinto ferial situada en la calle Margarita Nelken S/N.

5.- NORMATIVA

1. La prueba tiene como objetivo el nulo impacto sobre el medio ambiente. Se velará en todo momento por el cumplimiento exhaustivo de esta norma. Tenemos la obligación de respetar el entorno, y de no ser así se procederá a la retirada del dorsal y descalificación.
2. Solo podrán participar todas las personas mayores de 18 años que lo deseen.
3. Cada participante en el momento de hacer la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar dicha prueba y asume el riesgo derivado de la misma.
4. La organización NO dispondrá de seguro para los participantes en la prueba. La organización no se hace responsable de las lesiones/daños del participante. En la entrega de dorsales debe llevar conformidad firmada y debidamente rellena. Sin este documento no se hará entrega de dorsal para que el participante pueda competir.
5. Podrán participar todos los ciclistas que lo deseen, sin distinción de sexo, raza o religión, federados o no federados y hayan adquirido su dorsal de forma reglamentaria.
6. La organización declina toda la responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones producidas a sí mismo o a terceras personas por los participantes. El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de la misma a la organización de la prueba.



REGLAMENTO VI EVENTO SOLIDARIO



6.- CATEGORÍAS Y DISTANCIAS APROXIMADAS

CATEGORÍAS ABSOLUTAS BTT	AÑO	DISTANCIA APROXIMADA
Cadete / Junior / Sub 23 M-F	2003 / 2010	23 / 60 Kms
Élite M-F	2002 / 1996	23 / 60 Kms
Master 30 M-F	1986 / 1995	23 / 60 Kms
Master 40 M-F	1976 / 1985	23 / 60 Kms
Master 50 M-F	1966 / 1975	23 / 60 Kms
Master 60 M-F	1950 / 1965	23 / 60 Kms
General M-F		23 / 60 Kms
General Local M-F		23 / 60 Kms
CATEGORÍAS INFANTILES A PIE URBANA	AÑO	DISTANCIA APROXIMADA
Alevín e Infantil	2012 / 2015	800 m aprox.
Benjamín	2016 / 2017	400 m aprox.
Prebenjamín	2018 / 2019	200 m aprox.
Chupetes	2020 / 2023	100 m aprox.

No está permitido que un participante con E-Bike le dé rueda o remolque a un participante con MTB pudiendo ser ambos descalificados.



REGLAMENTO VI EVENTO SOLIDARIO



7.- RECORRIDO

Btt corto

23 kms con aprox. 400 m de desnivel positivo. Publicaremos en RRSS en jornadas previas a la celebración de la prueba. Importante reseñar que no es posible publicar dicho recorrido por expresa petición de los dueños de las fincas por donde transcurre la prueba.

Btt largo

60 kms con aprox. 1100m de desnivel positivo. Publicaremos en RRSS en jornadas previas a la celebración de la prueba. Importante reseñar que no es posible publicar dicho recorrido por expresa petición de los dueños de las fincas por donde transcurre la prueba.

Se recomienda en todo momento prestar atención a las instrucciones de la megafonía de la prueba y de los carteles de avisos.

El recorrido estará debidamente balizado y la carrera será abierta por una persona en moto.

8.- INSCRIPCIONES, PLAZOS Y PRECIOS

El precio de las modalidades de Minibtt y Btt será:

- Minibtt
 - Desde el 20/01/25 hasta el 20/02/25
 - 13€
 - Desde el 21/02/25 hasta 01/03/25
 - 16€
- Btt
 - Desde el 20/01/25 hasta el 20/02/25
 - 22€
 - Desde el 21/02/25 hasta el 01/03/25
 - 25€

Todas las inscripciones están habilitadas por si se quiere hacer un donativo además del coste de la misma. Se realizará en la página web www.dorsalchip.es. El mismo día de la prueba NO se realizarán inscripciones. A partir del 22.02.25 no se asegura la talla pedida. Se ruega asegurarse de formalizarla correctamente y en



REGLAMENTO VI EVENTO SOLIDARIO



plazo; es la única manera de poder tener dorsal con chip, participar y aparecer en las clasificaciones. Se permiten cambios hasta una semana antes de la prueba. Estas estarán abiertas desde el día 17 de enero a las 14 horas o hasta agotar inscripciones.

Se puede adquirir la camiseta full print de la carrera por un coste de 10€ donde la compra sólo y exclusivamente se hará a través del portal de inscripciones. Estas sólo se darán en los días y horarios fijados por la organización de entrega de dorsales y bolsa del corredor. **NO SE HARÁN ENVÍOS.**

No se devolverá el importe de la inscripción.

9.- RECOGIDA DE DORSALES

Los participantes deberán colocarse los dorsales de forma visible en el pecho o zona delantera del corredor, no permitiéndose la participación sin dorsal.

La entrega de los mismos se hará:

Viernes 07/03/2025.- En horario de 17:30 a 20:00 h en la caseta multifuncional del recinto ferial (c/ Margarita Nelken)

Domingo 09/03/2025: Desde las 7:00 hasta las 8:30h en la Caseta multifuncional recinto ferial de Cantillana (Sevilla) ubicada en c/ Margarita Nelken S/N.

10.- DUCHAS

Las duchas estarán habilitadas para todos los corredores que lo deseen en el Pabellón polideportivo situado en Barriada Pintor López Cabrera S/N.

11.- CONSIGNA

Se habilitará un punto para dejar las mochilas en Caseta multifuncional recinto ferial de Cantillana (Sevilla) situada en calle Margarita Nelken. La organización no se hace responsable en caso de pérdida o sustracción de objetos.



REGLAMENTO VI EVENTO SOLIDARIO



12.- AVITUALLAMIENTO

Como medida preventiva se recomienda la autosuficiencia en la prueba. La organización establecerá avituallamientos sólidos y líquidos según los protocolos establecidos y que no generen residuos. Atendiendo a la voluntad de la organización de respetar los conceptos de eco, en los avituallamientos no se suministrarán vasos, por lo que los participantes deberán llevar sus propios recipientes para tal fin. Los avituallamientos estarán situados cada 6 km aprox. en todas las modalidades de las pruebas.

13.- MATERIALES

ACONSEJABLE:

- Mochila.
- Chubasquero o corta vientos.
- Silbato.
- Móvil.

14.- DESCALIFICACIÓN

Quedará descalificado todo aquel que no cumpla el presente reglamento, no complete con totalidad el recorrido, sea irrespetuoso con otros participantes o voluntarios, deteriore o ensucie el entorno, no lleve el dorsal visible, desatienda las indicaciones de la organización, corra con dorsal de otro/a atleta.

15.- ABANDONO

En caso de abandonar la prueba, el corredor deberá de indicarlo obligatoriamente al personal de la organización dispuesto en el control más cercano



REGLAMENTO VI EVENTO SOLIDARIO



o poniéndose en contacto con la organización a través del número de teléfono impreso en el dorsal.

16.- CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES

Tanto el control de la prueba como los resultados, clasificaciones, aplicación del reglamento y cronometraje correrán a cargo de “Dorsalchip”.

Al finalizar cada carrera y tras procesar los resultados, la organización expondrá las diferentes clasificaciones, dándose un plazo de 15 minutos para presentar y estudiar posibles reclamaciones, transcurrido el cual se considerarán definitivas.

17.- PREMIOS

- **Minibtt y Btt:**

- Trofeos a los tres primer@s clasificad@s de la general absoluta y local masculino y femenino.
- Medallas para los tres primer@s clasificad@s de cada categoría masculino y femenino.

- Diplomas conmemorativos (se pueden descargar de la web de inscripción).
- Todos los inscritos contarán con bolsa del corredor.
- La Entrega de Trofeos y premios se realizará con la llegada del último participante dentro del horario establecido.

Los premios no serán acumulativos.

Los participantes de E-Bike no optan a premios.

18.- DIFUSIÓN DE IMÁGENES



REGLAMENTO VI EVENTO SOLIDARIO



Las carreras y el entorno donde se desarrollan podrán ser grabadas y fotografiadas. La participación en esta prueba conlleva la aceptación implícita para que dichas imágenes puedan ser colgadas en redes sociales. En el caso de menores, se asume esta autorización en el momento de la inscripción.

19. MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA por parte de la organización

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas en el recorrido, cuando concurra algún motivo de fuerza mayor, u otra circunstancia sobrevenida y fuera del control de su voluntad que, a su exclusiva discreción lo hiciera conveniente o necesario atendiendo siempre a las recomendaciones sanitarias en cuanto a la celebración de eventos deportivos con aglomeración de personas. La organización podrá acordar la suspensión de la prueba, sea con carácter temporal o definitivo, cuando concurran circunstancias ajenas a la voluntad y control de la organización o medidas gubernativas que afecten a la seguridad en general o a la libertad de movimiento de las personas. En caso de la suspensión definitiva, la organización no devolverá los costes de inscripción. Al ser solidaria no asumirá dichos costes. A todos los participantes inscritos se le dará la bolsa del corredor. Así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.

20.- SERVICIO MÉDICO

La prueba contará con ambulancia, vehículo 4x4, enfermero, médico y dos socorristas.

21.- SEGURO DEPORTIVO

La organización NO dispondrá de seguro para los participantes en la prueba. La organización no se hace responsable de las lesiones/daños del participante.

En la entrega de dorsales debe llevar conformidad firmada y debidamente rellena. Sin este documento no se hará entrega de dorsal para que el participante pueda competir.



REGLAMENTO VI EVENTO SOLIDARIO



22.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción supone la aceptación de estas normas y de la interpretación de las mismas que en caso de duda realice el comité organizador. Si surge alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá el criterio de la organización.

Se ruega a los participantes que permanezcan atentos a los avisos y posibles modificaciones de último momento de las presentes bases. En este caso, primarán las bases expuestas en el punto de inscripción en la tarde de la carrera.

Será descalificado todo atleta que no respete o complete el circuito, participe sin dorsal o esté cambiado con el de otro corredor o muestre comportamientos antideportivos.

LA ORGANIZACIÓN,

La Huella de Alex

